

Anexo Evaluación para alumnos que han perdido la evaluación continua. 2° STI 2019-2020

Redes telemáticas

José Luis Mínguez Gómez

A los alumnos que manifiesten interés de presentarse a la evaluación extraordinaria del curso 2019-2020 y que han perdido el derecho a evaluación continua, se les citará por correo electrónico a una sesión oral de Teams antes del fin del mes de Mayo. En dicha sesión se realizará un examen individualizado **oral** al alumno, resultando aprobado si en dicho examen obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Contenidos del examen:

El examen oral contemplará los contenidos impartidos durante el curso.

Sistemas de Telefonía Fija y Móvil.

José Ignacio Ahumada

Plan de recuperación, para alumnos que tienen el módulo: Sistemas de Telefonía Fija y Móvil.

Dada la naturaleza práctica del módulo y ante esta situación excepcional, no pudiendo hacerse un seguimiento práctico de las destrezas del alumno, por la imposibilidad de realizar las prácticas de los montajes de las instalaciones, realizadas en el aula a lo largo del curso, y debido a que no se va a poder asistir a las aulas, la valoración de las capacidades de los alumnos que tienen pendiente este módulo será:

- Para los alumnos que tienen pendiente la parcialidad del curso en este módulo (alguna evaluación), se les ha facilitado una serie de prácticas con los contenidos desarrollados durante el curso, que ya habían comenzado a realizar y que por motivos de la suspensión de las clases, quedaron sin terminar en su mayoría. A estos alumnos, se les pide un trabajo de alguna de las prácticas de clase que se les facilitó, y después se les hará un examen oral o escrito por el sistema on-line, con el tiempo ajustado a las preguntas que se hagan. Buscando la forma o formas de evitar, dentro de lo posible, que los alumnos puedan “copiar” o utilizar métodos que escaparían al control del profesor, para garantizar la imparcialidad de la prueba. La valoración del trabajo y de la prueba oral o escrita, deberán ser positivas ambas para poder optar al aprobado.

Un resultado negativo en una de ellas, dará lugar al suspenso. Ante una duda por motivos de nota demasiado ajustada, el profesor podrá optar por favorecer al alumno en positivo.

- Para los alumnos que tienen suspendida la asignatura y con pérdida de la evaluación continua, se sigue el mismo procedimiento que en el caso anterior, en lo que a información de los contenidos del curso se refiere. En el caso de estos alumnos, dado que en su mayoría es por motivos de la no asistencia a clase o las faltas injustificadas reiteradas a las mismas, se les hará una o varias pruebas escritas, sobre las que se acordará con ellos las fechas, para evaluar los contenidos de las evaluaciones a los que no han concurrido. Estos ejercicios o preguntas estarán orientados a verificar por parte del profesor: las capacidades del alumno en el manejo, desarrollo de un proyecto de instalaciones telefónicas de diferentes tecnologías, ejecución del montaje, conceptos de electrónica asociada a dichas instalaciones y a sus equipos, así como cuantas sean necesarias para verificar que el alumno puede adquirir la competencia profesional del módulo.

El procedimiento de valoración será igual que en el de los alumnos referido al caso anterior. Deberán superar todas las pruebas, sin notas negativas (2 ó 3), por supuesto, aquí una nota negativa será aquella que no llegue a 5 sobre 10.

Durante el curso normal, los alumnos pueden y deben hacer las prácticas y a su vez tomar anotaciones y observaciones de los montajes así como información que se les facilita por el profesor, realizando un trabajo diario de clase, junto con los aspectos de las explicaciones que pueden recoger de las clases teóricas. A los alumnos, se le deja utilizar todos los trabajos de clase durante el examen, lo que les facilita tener a mano la información que le deberá llevar a la resolución de las cuestiones o preguntas del examen. Aquí, hay que apreciar, que los alumnos que han venido a clases pero tienen alguna evaluación suspendida, pueden disponer de estos apuntes o anotaciones (aunque al haber faltado algunas clases, es posible que no tengan todo). Pero los alumnos que no han venido a las clases teórico-prácticas, no deberían tener los apuntes de clase, aunque es de esperar que se los pidan a sus compañeros, por lo que en esta situación, el examen será especialmente tratado desde el punto de vista práctico o por lo menos haciendo descripciones de la práctica con exquisito detalle.. Cualquier duda de “trampa” durante la prueba, suspenderá la continuación del examen. Quedará con la nota que obtenga hasta ese momento.

Sistemas de Producción Audiovisual

José Gonzalo Santos

Para aprobar la asignatura se deberá realizar un ejercicio teórico sobre algunos temas que hemos tratado en el módulo. También deberás realizar un ejercicio oral para responder a cuestiones prácticas que se resolvieron en el aula durante los dos trimestres anteriores. El módulo de Producción Audiovisual tiene un contenido eminentemente práctico y por tanto es de carácter presencial. Por consiguiente, el baremo de calificación será de un 40% para el ejercicio teórico y un 60% para el oral. Éste último ejercicio tendrá un contenido práctico y será fundamental que se conozca el proceso de desarrollo de las prácticas que el resto de compañeros que acudieron regularmente a clase han realizado.

Gestión de Proyectos.

Pedro Antonio Sánchez

El alumno deberá realizar dos proyectos propuestos por el profesor y tres ejercicios de AUTOCAD. Para aprobar hay que presentar todos los proyectos y ejercicios propuestos. La nota final será de un 5